

Comunicado de prensa de la Federación de enseñanzas de las CC.OO. Canarias

Homologación del profesorado canario

Lo habíamos anunciado desde noviembre, otros lo desmintieron, hoy lo que CC.OO, anunció, es rigurosamente cierto.

Para CC.OO., el acuerdo firmado con la Consejería de Educación -como desarrollo de los acuerdos de homologación alcanzados en el marco de la Concertación Social Canaria para todos los empleados públicos (docentes, sanitarios locales, laborales, auxiliares, administrativos, conductores y subalternos) - abre brecha en todo el Estado y es en definitiva, la conquista histórica de una vieja aspiración de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza en Canarias.

Abre una vía importante para que la reforma educativa contemple, ya no sólo en Canarias, sino en todo el Estado, el Justo planteamiento de nuestra Federación: «Un profesorado bien remunerado es un factor de primer orden en la mejora de la calidad de la enseñanza».

Con este logro la Federación de Enseñanza de CC.OO. felicita al conjunto de los trabajadores y trabajadoras del sector docente y empleados públicos así como al sindicalismo de clase.